



Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00748/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGGAJ/DAG/SMVP/0279/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020, signado por el Lic. Juan Antonio Sandoval Aguirre, Subdirector de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0854/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4171/3171
Lic. Juan Antonio Sandoval Aguirre, Subdirector de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML



Ciudad de México a 17 de septiembre de 2020
N° DE OFICIO: DGGAJ/DAG/SMVP/0279/2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Atento al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000200/2020**, de fecha veintiocho de julio de la presente anualidad, en el cual adjunta copia del oficio No. **MDSRA/CSP/0854/2020** de fecha veintidós de julio del dos mil veinte, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del parte del referido poder legislativo. Asimismo, hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta correspondiente a la información que se considere necesaria para atender dicho planteamiento en los solicitados.

Al respecto me permito informar las siguientes acciones realizadas por parte del personal operativo de la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública:

TITULO
CAMPAÑA SANA DISTANCIA
EJE
MÁS Y MEJOR MOVILIDAD
DIAGNOSTICO

El día 30 de marzo, se publicó la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, razón por la cual el día 1 de abril se realizó un Comunicado por parte del Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, afín de implementar medidas de sanidad y recorte de giros mercantiles no prioritarios, documento que se consensó con las Dirigencias del comercio.

OBJETIVO

Se implementó una serie de acciones tendientes a combatir a la Pandemia Global del COVID-19. El objetivo de todas estas acciones es disminuir al máximo la movilidad de la ciudadanía y garantizar normas de sanidad en el comercio que se ejerce en esta Alcaldía y como un factor de mitigación para evitar el contagio.

REPORTE DE AVANCES CORRESPONDIENTES

1.- Acciones que ha implementado esta Área por orden cronológico para la prevención del virus SARS-COV2 (CORONAVIRUS O COVID-19).

12 marzo: Se implementa Campaña Sana Distancia con sectores del comercio (Mercados Públicos, Tianguis y Comercio Informal) difundiendo reglas y hábitos de sanidad.

19 marzo: Retiro mediante acuerdo con comerciantes del comercio de venta de comida en zona Centro de Coyoacán a la fecha.



20 marzo: Retiro mediante acuerdo con comerciantes del comercio de artesanía y varios en zona Centro de Coyoacán, así como de comercio en Museo Frida Kahlo a la fecha.

Asimismo, se realizó la Notificación por escrito de más de 250 giros mercantiles en la zona Centro de Coyoacán con personal de Vía Pública consistente en la reducción de horarios de cierre estableciendo las 22 horas como máximo.

21 marzo: Retiro mediante acuerdo con comerciantes de expresiones artísticas (mimos, danzantes y artistas), globeros y comerciantes denominados toreros en zona de Jardines Hidalgo y Centenario, así como de Pintores en Jardín Allende a la fecha.

22 al 26 marzo: Reuniones informativas permanentes y contacto telefónico con organizaciones de comercio de mercados públicos, comercio informal y de Tianguis.

Retiro permanente de cualquier comerciante torero dentro de la zona Centro de Coyoacán.

27 marzo: Retiro mediante acuerdo del comercio establecido en Alameda del Sur a la fecha.

Inicia sanitización de mercados públicos y concentraciones de la Demarcación conforme a las recomendaciones de la Campaña para evitar el contagio del COVID-19, a la fecha se han cubierto los 22 mercados y 9 concentraciones con las que cuenta la Alcaldía de Coyoacán.

30 marzo: Declaración de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, razón por la cual se extendió el periodo de acuerdo de no trabajar para todo el comercio en zona a Centro de Coyoacán y se ampliaron las restricciones de trabajo permitiendo sólo la instalación de giros comerciales prioritarios (Canasta Básica, línea de abasto y venta de comida solo para llevar).

31 marzo: Barrido de Directorios telefónicos entablado contacto con dirigentes de Tianguis, organizaciones de comercio y mesas directivas de mercados públicos para difundir información referente a las Circulares oficiales en donde se establecen reglas de la Declaración de Emergencia Sanitaria.

1 abril: Reunión con artesanos del Mercado Artesanal Mexicano y de la Casa del Artesano para establecer cierre definitivo de ambas instalaciones por razones de seguridad.

31 marzo a 3 abril: Recorridos de supervisión en tianguis de la Demarcación con SEDECO y Dir. Gral. De Programas de Reordenamiento verificando se cumplan los lineamientos emitidos en la Circular 002 de SEDECO en donde sólo se permite el comercio de primera necesidad.

Recorridos en los 22 mercados públicos y 9 concentraciones verificando se cumplan los lineamientos establecidos en la Circular 001 emitida por SEDECO en donde sólo se permite el comercio de primera necesidad.

2 abril: Retiro de comercio informal no prioritario y ajuste de comercio de primera necesidad en calles de toda la zona de Pedregales a fin de que cumplan con los lineamientos de la Circular 002 de SEDECO y las medidas de sanitización.

3 abril: Retiro de comercio de la Clínica No. 32 en Calz. Del Hueso y de la Clínica No. 3 en Calz. de las Bombas con motivo de la Adecuación de sus instalaciones como Clínica para el tratamiento de contagiados del Coronavirus.

2.- Las acciones coordinadas con el Gobierno de la Ciudad para evitar la propagación de dicho virus en la Demarcación.



1. Campaña de sanitización de los 22 mercados y 9 concentraciones de la Demarcación, acción que se realizó de manera coordinada con autoridades de SEDECO pero con recursos y personal de la Alcaldía de Coyoacán.
2. Recorridos de supervisión en tianguis con personal de SEDECO y la Dir. Gral. de Reordenamiento.

3.- Implementación de protocolo de prevención en zonas de mayor afluencia como mercados públicos, plazas, parques y jardines, así como unidades habitacionales y en caso de ser positivo, cuáles han sido.

1. Por instrucciones del Alcalde, Manuel NEGRETE Arias y bajo la coordinación del Dir. Gral. de Gobierno y Asuntos Jurídicos se delineó la estrategia de diálogo y consenso para el retiro del comercio en Vía Pública de la zona a Centro de Coyoacán, así se inició primeramente con comercio de comida, seguido del comercio de artesanía y varios y concluyó con el retiro de expresiones artísticas, globeros y comerciantes denominados toreros en los Jardines Hidalgo y Centenario así como en su periferia. Igualmente se hizo en Jardín Allende con los pintores y en el Museo Frida Kahlo.
2. Se estableció diálogo con los comerciantes de Alameda del Sur así como con los grupos de patinadores que concurren a la misma, acordando el cierre y retiro de toda actividad de la plaza por razones de salud y de seguridad.
3. Asimismo, se estableció diálogo permanentemente con las representaciones de los mercados públicos y concentraciones así como con las dirigencias de los Tianguis y mercados sobre ruedas de la Demarcación para implementar las medidas de higiene y de sanitización por ser consideradas plazas de mayor concurrencia ciudadana.

Se realizó enlace directo con todos y cada uno de los Dirigentes de Tianguis en la Demarcación, haciéndoles llegar el Acuerdo Publicado por la Alcaldía y consensuado con ellos a efecto de evitar la instalación a partir del día sábado y durante dos semanas consecutivas.

Asimismo, se informa que los Dirigentes no tuvieron inconveniente alguno en sumarse al acuerdo y acatarlo.

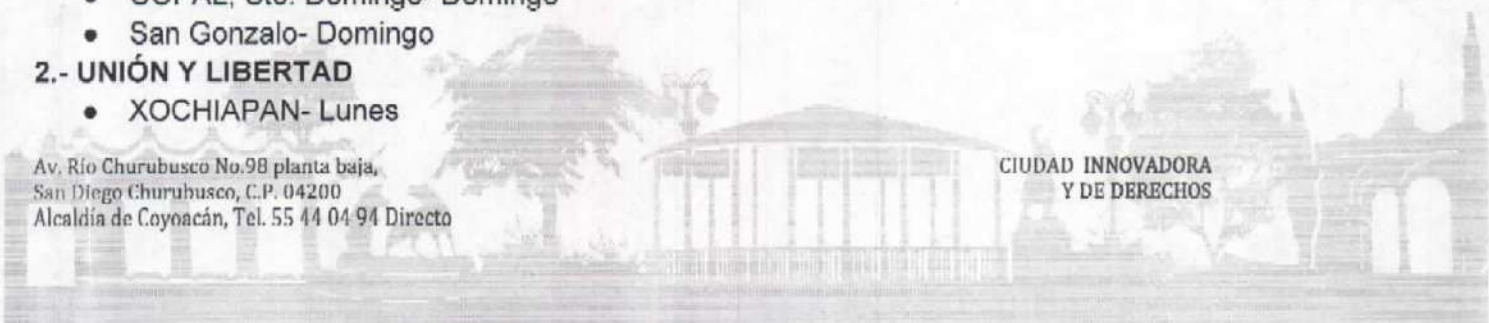
Aunado a lo anterior, se envía listado de Dirigentes y plazas de Tianguis que aceptaron el acuerdo antes mencionado.

1.- CARLOS MONTERO:

- Xochiapan- Sto. Domingo- Lunes
- Ruiz Cortinez- Martes
- Eje 10- Sábado
- Ixtlilxochitl- Domingo
- COPAL, Sto. Domingo- Domingo
- San Gonzalo- Domingo

2.- UNIÓN Y LIBERTAD

- XOCHIAPAN- Lunes





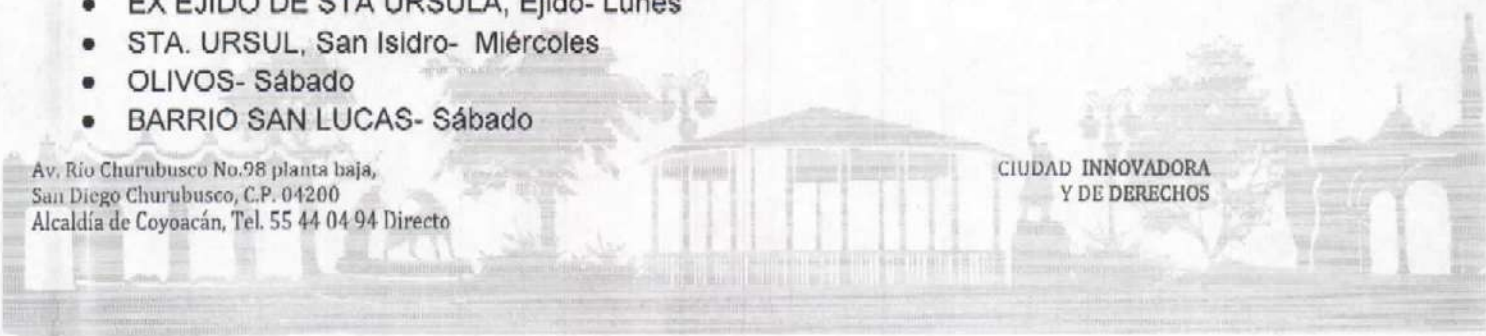
- Sta. Úrsula- Martes
- AHUANUSCO- Sto. Domingo- Miércoles
- Apaches Culhuacán- Jueves
- Imán- Jueves
- Imán- Viernes
- Imán- Viernes
- Imán- Sábado
- Imán- Domingo

3.- OCTAVIO SORIANO

- U.H.CTM CULHUACAN, La Virgen- Lunes
- U.H.CTM CULHUACAN, Calle 2- Lunes
- Residencial Cafetales- Martes
- U.H.CTM CULHUACAN, Calle 2- Martes
- U.H.CTM CULHUACAN, Rosario Castellanos- Martes
- U.H.CTM CULHUACAN, Catalina Buendía- Martes
- U.H. PILOTO- Miércoles
- U.H.CTM CULHUACAN, Calle 2- Miércoles
- Residencial Cafetales- Miércoles
- U.H.CTM CULHUACAN, Rosario Castellanos- Miércoles
- U.H.CTM CULHUACAN, Calle 2- Jueves
- Residencial Cafetales- Jueves
- U.H.CTM CULHUACAN, Rosario Castellanos- Jueves
- U.H.CTM CULHUACAN, Catalina Buendía- Jueves
- U.H.PILOTO- Viernes
- U.H.CTM CULHUACAN, Calle 2- Viernes
- Residencial Cafetales- Viernes
- U.H.CTM CULHUACAN, Rosario Castellanos- Viernes
- U.H.CTM CULHUACAN, Catalina Buendía- Sábado
- U.H.CTM CULHUACAN, Calle 2- Sábado
- Residencial Cafetales- Sábado
- U.H.CTM CULHUACAN, Rosario Castellanos- Sábado
- U.H.CTM CULHUACAN, Calle 2- Domingo
- U.H. PILOTO- Domingo
- U.H.CTM CULHUACAN, Rosario Castellanos- Domingo
- Residencial Cafetales- Domingo

4.- SEFERINO DEL VALLE

- EX EJIDO DE STA URSULA, Ejido- Lunes
- STA. URSUL, San Isidro- Miércoles
- OLIVOS- Sábado
- BARRIO SAN LUCAS- Sábado





5.- CARLOS ALVAREZ

- PAPALOTL, STO. DOMINGO- Lunes
- ANACAHUITA, STO. DOMINGO- Miércoles
- NUSTEPEC, STO. DOMINGO- Jueves
- EL RELOJ- Viernes
- Las Bombas- Sábado

6.- JOSÉ SÁNCHEZ

- Copilco el Bajo- Lunes
- Ruiz CORTINEZ- Martes
- Bombas- Martes
- Educación- Miércoles
- Copilco el Bajo- Viernes
- Bombas- Viernes
- Bombas- Domingo

7.- JOSÉ ESCOBEDO

- REY HUEMAN- Lunes
- Barrio San Lucas- Martes
- PBLO. de la Candelaria- Miércoles
- Barrio San Lucas- Sábado

8.- FERNANDO SÁNCHEZ

- Barrio la Magdalena- Martes
- Copilco el Bajo- Miércoles
- U.H. PILOTO- Sábado

9.- YOLANDA LANDEROS

- TOCHTLI, STO. DOMINGO- Miércoles
- TABARÉ, AJUSCO- Jueves
- PBLO. de los Reyes- Viernes
- TOCHTLI, STO. DOMINGO- Sábado

10.- SEVERIANO DE LA ROSA

- Educación- Miércoles
- PBLO. de Sta. Úrsula Coapa- Jueves
- Avante- Jueves
- Coras- Domingo
- PBLO. de Sta. Úrsula Coapa- Domingo

11.- ALBERTO JUÁREZ

- Coras, Ajusco- Domingo

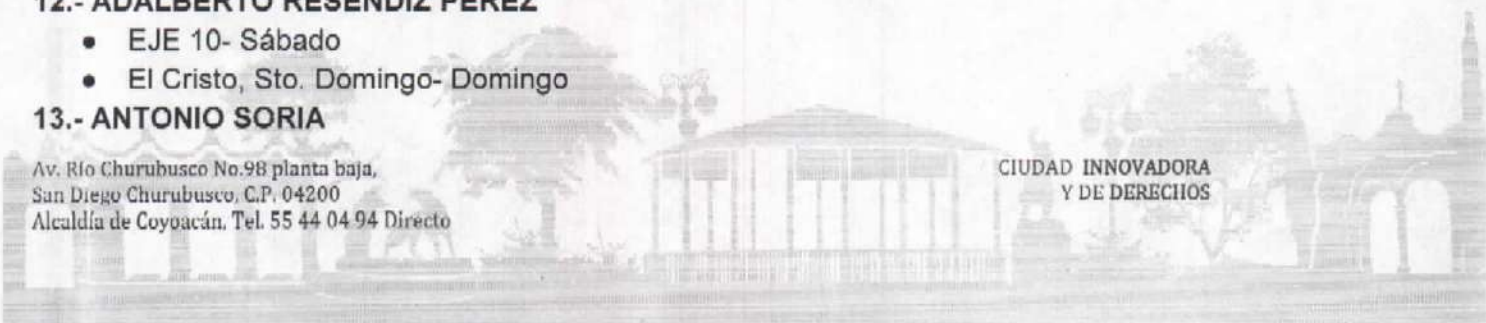
12.- ADALBERTO RESENDIZ PEREZ

- EJE 10- Sábado
- El Cristo, Sto. Domingo- Domingo

13.- ANTONIO SORIA

Av. Río Churubusco No.98 planta baja,
San Diego Churubusco, C.P. 04200
Alcaldía de Coyoacán, Tel. 55 44 04 94 Directo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





- San Ricardo, Sta. Úrsula- Domingo
- 14.- ANA MARÍA PAULINO**
 - San Ricardo, Sta. URSUL- Domingo
- 15.- FRANCISCO QUINTANA GASCA**
 - U.H.PILOTO- Sábado
- 16.- ARTURO CALVARIO**
 - APACHES- Sábado
- 17.- EVANGELINA OLGUÍN ELIZONDO**
 - Taxqueña y Ejido- Miércoles
 - Taxqueña y a Ejido- Domingo
- 18.- ROBERTO SÁNCHEZ MEZA**
 - EJE 10- Sábado
- 19.- MARTIN RAMOS SARMIENTO**
 - EJE 10- Sábado
- 20.- JOSÉ LUIS CHAVARRÍA**
 - BACHILLERES 4- Lunes
 - Avante- Jueves
- 21.- CRISTINA**
 - ANACAHUITA- Miércoles
 - CORAS- Domingo
- 22.- TIANGUIS DE LA BOLA- Domingo**
 - JOSÉ LUIS MEZA RANGEL
 - VICTOR MELENDEZ
 - Mario Mercado

META

Se estableció el cumplimiento de los lineamientos de sana distancia aplicables tanto para la colocación de puestos espaciados como para la atención de compradores.

Se permitió la venta de alimentos preparados sólo para llevar con la prohibición de colocar mesas y bancos evitando el consumo en los puestos.

Los puestos fueron enlaxados con plástico auto adherible para evitar el contacto directo del comprador con el producto.

Se otorgó gel antibacterial y cloro, como apoyo de la Alcaldía a las diferentes organizaciones de comercio, con la finalidad de mantener limpia su área de trabajo.



Se realizaron 125 supervisiones semanalmente en las plazas de comercio, a efecto de que cumplieran las normas de sanidad, sana distancia así como las conexiones de gas, toma de temperatura y orientación médica, obteniendo un total de 625 SUPERVISIONES.

BENEFICIO

Asimismo, se levantó todo el comercio informal o ambulante que se establece en esta Demarcación consistente en 1, 353 permisos del SISCOVIP y un promedio de 3,000 comerciantes entre tolerados y toreros.

Lo anterior, obliga a que se realicen recorridos diarios en todas las calles de la Alcaldía, en las tres zonas en que se divide, teniendo un promedio diario de 100 puestos levantados, realizando hasta hoy un promedio de casi 1000 acciones de retiro.

Logrando una disminución de transeúntes en la vía pública y por lo tanto una disminución de contagios de COVID-19.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

LIC. JUAN ANTONIO SANDOVAL AGUIRRE
ACUSE

REGISTRO SMVP/284/2020

C.p.d. SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA EN LA 5GCDMX.- en atención al folio 4171/3171
DIP. ISABELA ROSALES HERRERA.- PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RICARDO ROJAS ORTÍZ.- SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE DE COYOACÁN.- COY/1734/2020
EDGAR MANUEL GONZÁLEZ CONTRERAS.- DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DE GOBIERNO.- DGGAJ/1611/2020